

### JORNADAS DE CAPACITACION EN LAURITSEN & ASOCIADOS

*En el mes de junio se dió comienzo a las nuevas jornadas de capacitación para los nuevos franquiciados de la provincia de Santa Fe y la Ciudad de La Plata. En estas se brindaron los conocimientos centrales del estudio para el manejo responsable de marcas y patentes.*



[Ver más](#)



### **FUERTE BATALLA JUDICIAL POR LA MARCA EL "SAPO PEPE"**

El hoy por hoy famoso "Sapo Pepe" es uno de los íconos de referencia de los más pequeños, con su pegadiza letra y ritmo, pero sin embargo se encuentra inmerso en feroz batalla judicial por la posesión y utilización de la marca.

En febrero y marzo de 2010, dos demandas fueron iniciadas, una por infracción a la ley 11.723 –propiedad intelectual literaria y artística– y otra sobre nulidad marcaria.

[Ver más](#)



### **VERSION 2010 DEL PROGRAMA DESARROLLO EMPRENDEDOR**

Con sede en la Universidad Abierta Interamericana (UAI), ante más de 80 invitados y mediante la iniciativa del Gobierno de la Ciudad, con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Económico se presentó el programa cuyo objetivo es fomentar la cultura del desarrollo en los diversos barrios de la Capital.

[Ver más](#)

### **AIERA LANZA EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIONES**



La Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA) presentó este mes un Plan Nacional de Exportaciones, con el objetivo de promover la inserción argentina en el mercado internacional.

[Ver más](#)



*"Con el genio se inician las grandes obras,  
pero sólo con el trabajo se las acaban"*

Joseph Joubert

Acompañan a NewsMarca:



REGISTRE SU MARCA

Esto no es Spam. Para desuscribirse haga [click aquí](#).

SANTIAGO DEL ESTERO 345 - PISO 6º. - (+54,11) 5277,7000 - C1075AAG - BUENOS AIRES - ARGENTINA

## JORNADAS DE CAPACITACION EN LAURITSEN & ASOCIADOS

Por la provincia de Santa Fe, Juliana Casse y Roberto Flavio Martínez, futuros franquiciados rosarinos, realizaron la jornada de capacitación; y al mismo tiempo, por la ciudad de La Plata se contó con la participación de Mariano Busti, el cual tomará a su cargo la franquicia operativa.

La jornada trató extensamente sobre los principales temas marcarios, dictados por la doctoras Gabriela Martinez Schnaider en licencias voluntarias de marcas y patentes, obligatorias de patentes, franquicias, transferencias y cesiones; la Dra. Vanesa Baudo en los temas de oposiciones, llamados de atención, cese de uso y modelos industriales y la Dra. Marina Buscalia en registro comunitario y PCT (Patent Cooperation Treaty o Tratado de Cooperación de Patentes), está última, siempre teniendo en mente el plano internacional. Asimismo, la Srta. Mariana Fernández y Maria Paula Larrea tomaron a su cargo las clases referidas a trámites de marcas y propiedad intelectual. Las reuniones establecidas bajo cronograma, fueron ampliamente fructíferas, logrando un clima de fraternidad y profesionalismo en donde se consiguió con éxito derimir diversas cuestiones conceptuales para el uso y protección de la propiedad intelectual.

Desde Lauritsen & Asociados creemos firmemente en la política de realización constante de jornadas en las que puedan realizarse y clarificar conceptos relativos a nuestra actividad, a fin de poder brindar un mejor servicio a todos nuestros clientes. Es responsabilidad de cada uno de los que participamos

en la gran familia de Lauritsen mantener ese ímpetu, logrando de oportunidad en oportunidad una mejor especialización y capacitación.

[volver](#)

## **FUERTE BATALLA JUDICIAL POR LA MARCA EL "SAPO PEPE"**

La imagen característica del Sapo Pepe es objeto de miles de productos en negocios y vidrieras, pero la polémica se desató particularmente por su canción, que al día de la fecha ha sido interpretada por 23 artistas

Analía García (mejor conocida como Candela, participante del dúo Candela) escribió en 1988 la canción en litigio. Tiempo después, Adriana Szusterman la incluyó en diversos espectáculos y obtuvo éxito entre el público infantil, editando gracias a la misma 8 discos y 3 DVDs.

Luis Mangiavillano, abogado de García, declaró: “Si hay una canción que pertenece a una autora es lógico que no se puede registrar ese título como marca, ni crear un personaje, ni amigos, ni usar partes de la letra en merchandising. Le estamos ofreciendo que no pague indemnización, ni honorarios, simplemente que deje de utilizar la marca.

Si bien Szusterman reconoce a García como la autora del tema, no así del personaje. Según Szusterman ella es la creadora de la figura del sapo, su respectiva figura y su registro de marca. Su productor, Sergio Strauch, comentó: “Que García sea la autora de la canción del Sapo Pepe no la convierte en propietaria de la marca. En un libro de cuentos, por ejemplo, un ilustrador realiza un dibujo alusivo a la obra literaria, pero eso no implica que el escritor se vuelva autor del dibujo. El texto es de quien lo escribió y el dibujo del dibujante”.

Lo llamativo es que en medio de la pendiente causa, Enrique Fischer, mejor conocido como “Pipo Pescador” lanzará su nuevo espectáculo “Saltando con el Sapo Pepe” en el teatro Metropolitan, con la autorización de García y la promesa de ella de sumarse al show.

[volver](#)

## **VERSION 2010 DEL PROGRAMA DESARROLLO EMPRENDEDOR**

El programa busca promover una mayor difusión de la práctica y la cultura emprendedora en estratos de la población de Buenos Aires no cubiertos por programas públicos y/o privados tradicionales, propiciando la creación y desarrollo de nuevos proyectos de negocios sustentables y/o la mejora en la gestión de iniciativas productivas y comerciales ya existentes.

En esta ocasión, también, se entregaron diplomas a los proyectos más destacados del año 2009, entre los cuales se destacaron: Diego Alvarez (consultoría en eficiencia energética), ganador del primer premio en la Categoría “Originalidad/Contenido Innovativo” y Romina Lombardi (capacitación sobre Frameworks), ganador del segundo premio en la Categoría “Plan de Negocios”; gracias a esta anterior edición, más de 52 proyectos han logrado ser viables.

El Subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Svarzman, a cargo de la presentación del programa manifestó: “Una de las ventajas comparativas que tiene la Ciudad en términos de desarrollo emprendedor tienen que ver con la calidad de sus recursos humanos”. Y agregó: “Esperamos que esta versión 2010 supere con creces la versión anterior. Desarrollar este tipo de programas significa ampliar la red de emprendedores de la Ciudad, en definitiva esto es mejorar la

*calidad de vida de los vecinos”.*

El programa Desarrollo Emprendedor 2010 convoca a Personas que residan y/o trabajen en la Ciudad de Buenos Aires, que estén interesadas en acceder a servicios de capacitación y asistencia técnica destinados a mejorar el diseño de proyectos productivos o de negocios a implementarse.

Los emprendedores que se encuentren interesados, podrán inscribirse vía online del 28 de abril al 5 de julio de 2010, completando el formulario disponible en [www.buenosaires.gob.ar/desarrolloempendedor](http://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloempendedor).

Deberán indicar sus datos, efectuar una breve descripción de su idea o proyecto, e indicar la Entidad participante -o CGPC o CFP- a través del cual desean participar el programa.

[volver](#)

## **AIERA LANZA EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIONES**

Según la información difundida por la entidad, es clave “generar un gran consenso alrededor de la idea de que nuestro país necesita exportar bienes de mayor valor agregado, diversificar las exportaciones y buscar nuevos mercados para utilizar mejor las capacidades productivas del país”. Fuentes oficiales de la entidad concuerdan en señalar que las ventas argentinas están concentradas en sus mercados tradicionales, la mayor parte de las exportaciones proviene de la zona central del país (Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba).

El Plan Nacional de Exportaciones presentado por AIERA implica la diversificación y ampliación de la matriz de exportaciones, intentando de esta forma poder hacer más competitivo el conjunto de la estructura productiva. Su gran desafío es estrechar los vínculos entre regiones e incorporar a las pymes en el comercio exterior. El impulso a las pymes es fundamental para su éxito, es necesario ampliar a 10% anual la cantidad de ese tipo de empresas y aumentar en el mismo porcentaje su participación en el total exportado y las ventas del rubro a cada mercado. También se debe acrecentar un 10% anual las exportaciones de las pymes en los mercados no tradicionales considerados estratégicos.

El proyecto apunta a elevar la participación de los envíos industriales y de mayor valor agregado; aumentar el número de empresas del rubro y desarrollar un nuevo núcleo de empresas pyme que participe activa y regularmente en el comercio exterior; incrementar la importancia de nuevos mercados en el destino de las exportaciones; sumar a todas las provincias en el total exportado.

El plan se presenta en el momento más indicado, ya que las ventas al exterior están concentradas en muy pocas partidas arancelarias. Según el último reporte estadístico publicado por el Indec, los envíos industriales representan sólo el 31% del total. El aporte de las pymes, entre las empresas locales exportadoras y en el total comercializado al exterior, continúa siendo mínimo.

[volver](#)